

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	POLITICA	

1. OBJETIVO

Proteger los activos de información de AUTOTROPICAL SAS, cumpliendo las políticas establecidas, identificando y gestionando adecuadamente los riesgos e implementando los controles que intervienen en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, para minimizar la exposición a ataques tecnológicos o fugas de datos en la organización.

2. ALCANCE

Esta política aplica para todos los activos de información de la organización, los empleados y terceros tanto dentro de las instalaciones de la compañía como cuando se ejerce trabajo remoto o en casa.

3. DECLARACIÓN DE COMPROMISO.

La Alta Dirección de AUTOTROPICAL SAS, consciente de la importancia de la seguridad de la información, para llevar a cabo con éxito sus objetivos de negocio, y orientados al cumplimiento de los parámetros de seguridad de la información, las responsabilidades legales, y la mejora continua se compromete a:

- Promover en la organización las funciones y responsabilidades en el ámbito de seguridad de la información.
- Facilitar los recursos adecuados para alcanzar los objetivos de seguridad de la información.
- Impulsar la divulgación y la concientización de la Política de Seguridad de la Información entre los empleados.
- Exigir el cumplimiento de la Política y de la legislación vigente en el ámbito de la seguridad de la información.
- Considerar los riesgos de seguridad de la información en la toma de decisiones.

4. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD.

AUTOTROPICAL SAS procura la seguridad de sus activos de información, la ciberseguridad de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) que soportan la infraestructura crítica del concesionario, mediante una adecuada gestión del riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad que permite que estos sean conocidos, asumidos, gestionados y mitigados de forma documentada, sistemática, estructurada, eficiente y adaptable a los cambios que se produzcan en los riesgos, el entorno y las tecnologías.

GESTIÓN DE SISTEMAS	Código: POL-APO-SIS-04
	Versión: 04
	Fecha de aprobación: 07 de mayo 2025
	Página:1 de 3

COPIA NO CONTROLADA - La versión actualizada de este documento se encuentra disponible en la red de calidad de Autotropical S.A.S

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	POLITICA	

5. OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD.

- Fomentar una cultura de seguridad de la información, confianza e integridad para proteger a la compañía de posibles acciones ilegales o perjudiciales ya sea consciente o inconscientemente.

6. RESPONSABILIDADES

El responsable de la correcta implementación de esta política es del Coordinador de Sistema.

7. DEFINICIONES

- **Seguridad de la información:** Preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información; además, puede involucrar otras propiedades tales como: autenticidad, trazabilidad (Accountability), no repudio y fiabilidad.
- **Evento de seguridad de la información:** presencia identificada de una condición de un sistema, servicio o red, que indica una posible violación de la política de seguridad de la información o la falla de las salvaguardas, o una situación desconocida previamente que puede ser pertinente a la seguridad.
- **Incidente de seguridad de la información:** un evento o serie de eventos de seguridad de la información no deseados o inesperados, que tienen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información.

8. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta política podrá dar lugar a sanciones disciplinarias, civiles o penales, de acuerdo con la gravedad del caso y la normatividad interna y legal vigente.

9. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Esta política será revisada de manera anual o cuando ocurran cambios relevantes en la legislación, el entorno tecnológico o los procesos del negocio.

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	POLITICA	

10. CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
01	No aplica	17 agosto de 2022
02	Se agregan los numerales: 5.6 Parches de seguridad 5.7 Regla para administrar dispositivos inteligentes	06 octubre de 2022
03	Se cambia numeral 7 “Revisión y aprobación”	25 octubre de 2023
04	Se actualiza política de acuerdo a los lineamientos de la marca.	7 mayo de 2025

11. REVISION Y APROBACION

Revisión SIG /Representante de la Dirección	Revisión y Aprobación Gerencia /Dirección de Área
Angélica Ripoll Yúnez Coordinador de Calidad Fecha: 07 de mayo 2025	Adriana Serrano Barliza Directora Administrativa y Financiera Fecha: 07 de mayo 2025
Revisión y Validación encargado del área	Aprobación Dirección General
Elsson Pérez Coordinador de Sistemas (E) Fecha: 07 de mayo 2025	Adriana Serrano Barliza Directora Administrativa y Financiera Fecha: 07 de mayo 2025